



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 ABR 2013

RES. H. N° 0298-13

Expte. N° 4795/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Claudia Marcela Heit, alumna regular de la Especialidad y Maestría en Estudios Literarios, L. U N° 791.616, Plan de Estudios 2003, solicita reconocimiento de curso de posgrado por asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registra aprobación con una calificación de 9 (nueve) en el Curso de Posgrado *Metodología de la Investigación y Estudios Literarios* a cargo de la Dra. Raquel del Valle Guzmán, dictado en la Universidad Nacional de Jujuy, con una duración de 40 horas, y por otro lado con una calificación de 8 (ocho) en el Curso de Posgrado *Panorama de las teorías literarias socio-discursivas del siglo XX y el nuevo milenio* a cargo de la Dra. María Alejandra Nallim, dictado en la Universidad Nacional de Jujuy, con una duración de 40 horas, y;

Que el pedido de la alumna cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios y de la Co-Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, investigación y disciplina, mediante Despacho N° 047/13 aconseja hacer lugar al reconocimiento de materia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/03/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna Claudia Marcela Heit, L. U N° 791.616, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Estudios Literarios	Curso de Posgrado	Fecha	Nota
Teoría y Metodología de la Investigación Lingüística y Literaria	<i>Metodología de la Investigación y Estudios Literarios</i> . Universidad Nacional de Jujuy, 40 horas,	26/03/12	9 (nueve)
Teoría/s de la Literatura	<i>Panorama de las teorías literarias socio-discursivas del siglo XX y el nuevo milenio</i> Universidad Nacional de Jujuy, 40 horas	16/03/12	8 (ocho)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.
msg/JAE

Mp. MARCELO D. MARICHIONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa